

650006816

**MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N°3508,
DE 2015, QUE APROBÓ CONVENIO DE
DESEMPEÑO COLECTIVO 2016 DE LA
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y
EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO.**

R. A. EXENTA N° 3599

SANTIAGO, 11 NOV. 2016

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.882; en el Decreto N° 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda; en las Resoluciones Administrativas Exentas N°s 3.508 de 2015 y 1.826 de 2016, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

a) Que, la Ley N° 19.882, modificó la Ley N° 19.553, creándose un incremento por desempeño colectivo, regulado a través del Decreto N° 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda;

b) Que, mediante la Resolución Administrativa Exenta N° 3.508, de 30 de noviembre de 2015, esta Subsecretaría aprobó el Convenio de Desempeño Colectivo 2016, suscrito con el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, en donde se establecen los integrantes de los equipos de trabajo del Servicio;

c) Que, se hace necesario actualizar citada Resolución Administrativa Exenta N° 3.508, de 2015, incorporando a nuevos funcionarios y efectuando cambios en los equipos de trabajo.

RESUELVO:

ARTÍCULO 1°: INTÉGRASE a las siguientes funcionarias, incorporadas al servicio en calidad de contrata, a contar de la fecha que se indica, al equipo definido para cumplir metas de gestión durante el año 2016:



1. Equipo: DIVISIÓN DE EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO-INNOVACIÓN

Nombre: BEATRIZ JARA SEPÚLVEDA, RUN: 16.840.330-5, Profesional, Contrata asimilado a Grado 14° EUS.

A contar del 11 de octubre de 2016

Nombre: URSULA TROMO NOACK, RUN: 16.212.754-3, Profesional, Contrata asimilado a Grado 14° EUS.

A contar del 11 de octubre de 2016

ARTÍCULO 2°: CÁMBIESE DE EQUIPO a los siguientes funcionarios, a contar de la fecha que se indica, al equipo definido para cumplir metas de gestión durante el año 2016:

1. Equipo: GABINETE MINISTRO

Nombre: MARIANA MANCILLA FUENZALIDA, RUN: 12.264.536-3, Administrativo, Contrata asimilado a Grado 10° EUS.

A contar del 12 de agosto de 2016

2. Equipo: DIVISIÓN DE ASOCIATIVIDAD Y ECONOMÍA SOCIAL

Nombre: ANA DEL CARMEN VERGARA TEJERINA, RUN: 13.496.357-3, Profesional, Contrata asimilado a Grado 11° EUS.

A contar del 01 de octubre de 2016

3. Equipo: SEREMÍAS CENTRO

Nombre: RODRIGO PEREZ NORAMBUENA, RUN: 16.429.272-K, Administrativo, Contrata asimilado a Grado 16° EUS.

A contar del 01 de octubre de 2016

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



LYDIA NUÑEZ AGUAYO

**ENCARGADA UNIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO**

IFP/IMG

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas
- Unidad de Control de Gestión
- Auditoría Ministerial
- Oficina de Partes

650006816

**MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N°3508,
DE 2015, QUE APROBÓ CONVENIO DE
DESEMPEÑO COLECTIVO 2016 DE LA
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y
EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO.**

R. A. EXENTA N° 3599

SANTIAGO, 11 NOV. 2016

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.882; en el Decreto N° 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda; en las Resoluciones Administrativas Exentas N°s 3.508 de 2015 y 1.826 de 2016, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- a) Que, la Ley N° 19.882, modificó la Ley N° 19.553, creándose un incremento por desempeño colectivo, regulado a través del Decreto N° 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda;
- b) Que, mediante la Resolución Administrativa Exenta N° 3.508, de 30 de noviembre de 2015, esta Subsecretaría aprobó el Convenio de Desempeño Colectivo 2016, suscrito con el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, en donde se establecen los integrantes de los equipos de trabajo del Servicio;
- c) Que, se hace necesario actualizar citada Resolución Administrativa Exenta N° 3.508, de 2015, incorporando a nuevos funcionarios y efectuando cambios en los equipos de trabajo.

RESUELVO:

ARTÍCULO 1°: INTÉGRASE a las siguientes funcionarias, incorporadas al servicio en calidad de contrata, a contar de la fecha que se indica, al equipo definido para cumplir metas de gestión durante el año 2016:

1. Equipo: DIVISIÓN DE EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO-INNOVACIÓN

Nombre: BEATRIZ JARA SEPÚLVEDA, RUN: 16.840.330-5, Profesional, Contrata asimilado a Grado 14° EUS.

A contar del 11 de octubre de 2016

Nombre: URSULA TROMO NOACK, RUN: 16.212.754-3, Profesional, Contrata asimilado a Grado 14° EUS.

A contar del 11 de octubre de 2016

ARTÍCULO 2°: CÁMBIESE DE EQUIPO a los siguientes funcionarios, a contar de la fecha que se indica, al equipo definido para cumplir metas de gestión durante el año 2016:

1. Equipo: GABINETE MINISTRO

Nombre: MARIANA MANCILLA FUENZALIDA, RUN: 12.264.536-3, Administrativo, Contrata asimilado a Grado 10° EUS.

A contar del 12 de agosto de 2016

2. Equipo: DIVISIÓN DE ASOCIATIVIDAD Y ECONOMÍA SOCIAL

Nombre: ANA DEL CARMEN VERGARA TEJERINA, RUN: 13.496.357-3, Profesional, Contrata asimilado a Grado 11° EUS.

A contar del 01 de octubre de 2016

3. Equipo: SEREMÍAS CENTRO

Nombre: RODRIGO PEREZ NORAMBUENA, RUN: 16.429.272-K, Administrativo, Contrata asimilado a Grado 16° EUS.

A contar del 01 de octubre de 2016

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



LYDIA NÚÑEZ AGUAYO
ENCARGADA UNIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

/IMG

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas
- Unidad de Control de Gestión
- Auditoría Ministerial
- Oficina de Partes

